

CONVOCATORIA DE LA COPA DE ANDALUCIA 2024



- 1. Se celebrará en la misma sede que el campeonato de Andalucía sub08-16 y el dia previo a esta competición.
- 2. Fecha: 11 de abril de 2024
- 3. Lugar: PLAYACARTAYA SPA HOTEL **** (C. Diego de Almagro, 1, 21459 Nuevo Portil, Huelva)
- 4. Participarán 8 selecciones provinciales compuestas por 6 deportistas titulares cada una. Estos deportistas deberán ser: 1 sub16, 1 sub14, 1 sub12, 1 sub10, 1 femenina sub16 y 1 femenina sub12. Las categorías se consideran incluyentes, es decir, un sub10 puede ser sub16, sub14, sub12, etc.
- 5. Cada delegación podrá inscribir a 2 deportistas suplentes. La composición de los equipos será, por tanto, de 6 a 8 deportistas.
- 6. Las delegaciones provinciales deberán remitir la composición de sus equipos y el criterio de selección de los mismos antes del 8 de abril.
- 7. El sistema de juego será round robin por equipos a una vuelta (7 rondas). Encuentros a 6 tableros.
- 8. Ritmo de juego: 8 minutos + 3 segundos por jugada. Los desempates serán los establecidos en el artículo 107 del reglamento general.
- 9. Cronograma. Los horarios son aproximados. La organización podrá modificarlos para garantizar el desarrollo de la competición.
 - 16:45 Presentación de equipos.
 - 17:00 1^a ronda.
 - 20:00 7^a ronda.
- 10. Se entregarán trofeos a las delegaciones campeona, subcampeona y tercera. La entrega de premios se celebrará conjuntamente con la del andaluz sub08-16, el domingo 14 de abril.
- 11. El torneo será valedero para elo FIDE (Rápido) y FADA.
- 12. Se abonará ayuda de desplazamiento a los jugadores de las cuatro provincias más alejadas (Almería, Jaén, Granada y Málaga) con un tope presupuestario de 800 €. El máximo a percibir por jugador será el importe concedido en su provincia como ayuda en el Cto.Sub08-16. Los jugadores no podrán recibir esta ayuda si ya la tienen del Cto.Sub08-16.

Reglas sobre alineaciones:

En cada ronda se deberán respetar todos los puntos siguientes:

- La alineación se realizará por estricto orden de elo FADA.
- Los 6 tableros alineados deberán corresponderse con 1 sub16, 1 sub14, 1 sub12, 1 sub10, 1 niña sub16 y 1 niña sub12, en el orden que corresponda por elo.
- Las categorías se consideran incluyentes, es decir, un sub10 también es sub12, sub14 y sub16. Un sub12 también es sub14 y sub16. Y un sub14 también es sub16.

Cada delegación deberá suministrar a la organización, por escrito, la alineación de cada ronda 5 minutos antes de la hora de comienzo de la misma.

Francisco Javier Rubio Doblas Presidente de la FADA Ismael Nieto González Secretario General